

DECRETO ALCALDICIO N° 105 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 118 DE
FECHA 16.01.2014.
REQUINOA, 20 ENE. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 118 de fecha 16.01.2014 que Autoriza Licitación ID N° 3663-4-L114, por adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de enero de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en **Dice:** Trema Dental Limitada Rut 76.128.840-7 \$ 386.686 y Expro S.A. Rut 99.574.460-0 \$ 102.840, **Debe Decir:** Trema Dental Limitada Rut 76.128.840-7 \$ 360.440 y Expro S.A. Rut 99.574.460-0 \$ 129.086.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 066 de fecha 13-01-2014

En lo siguiente:

DICE : TREMA DENTAL LIMITADA RUT 76.128.840-7 \$ 386.686
EXPRO S.A. RUT 99.574.460-0 \$ 102.840

DEBE DECIR : TREMA DENTAL LIMITADA RUT 76.128.840-7 \$ 360.440
EXPRO S.A. RUT 99.574.460-0 \$ 129.086

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos", del presupuesto Del Departamento de Salud de Requinoa año 2014.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE